***ORDEN DEL DÍA***

1.- Saludo del presidente.

2.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Junta Directiva del 3 de diciembre de 2013.

 3.- Ratificación, si procede, de la solicitud de adhesión de la Asociación Española de Jugadoras de Futbol (AEJF), a la Asociación de Deportistas.

(\*\* Certificado de incorporación de asociaciones a confederación o unión de asociaciones – Registro de Asociaciones)

4.- Tratamiento del deporte femenino en la nueva Ley del Deporte (AJUB)

5.- Criterios deportivos de las Federaciones Nacionales para la participación en competiciones internacionales: postura de la AD (Pablo Villalobos)

6.- Informe del estado de los Proyectos de la AD:

- Informe de Antonio García-Plata:

\*COLABORACIÓN DE LA AD CON ALCANDORA COMUNICACIÓN. *Aclaraciones, pasado, presente y futuro*

\*PROGRAMA VIVE SIN TRAMPAS. *Aclaraciones y estado actual. Comentarios.*

\*PROGRAMA 1.000 EUROS PARA LA AD. *Estado actual. Colaboración y resultados.*

- Sport&Trops (Pipe Gómez)

- OK – KO

- España Compite

- EOI (Pablo Villalobos)

- Programa de Becas de Banco Popular

7.- Nombramiento de vocal para la Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel del CSD.

8.- Estado de cuentas de la AD

9.- Aprobación de apertura de nueva cuenta corriente de la AD (Claudio Gómez).

10.- Estado de las afiliaciones a la AD y los cobros de las cuotas de los Asociados.

11.- Funcionamiento del GAD: acciones realizadas y en curso. Estado de las procesos legales y atención jurídica a los asociados.

12.- Estado de los procesos de registro de modificación de Estatutos y de solicitud de “Entidad de Interés Público” (posibilidad de creación de Fundación).

13.- Propuestas SPI y Goalfunds

14.- Ruegos y preguntas.

----------------------------------------------------------------------------------------------------------

*Asisten a la reunión:*

* D. Cayetano Martínez de Irujo
* D. José Luis de Santos
* D. Manel Berdonce
* D. Pablo Villalobos Bagaza
* D. Jesús D. Peramos
* D. Antonio García-Plata
* D. Claudio Gómez
* Doña María José Rienda
* Doña Elisa Casañ
* Doña Esther Morillas
* Doña Natalia Flores
* Doña Irene García Martos
* D. Jose Rodríguez
* D. Antonio de la Purificación
* Doña María José López
* D. Enrique Ramón
* Doña Loli Pedrares
* Doña Lina García
* Doña Ana Rossell

----------------------------------------------------------------------------------------------------------

* El presidente de la AD **agradece la asistencia** de todos los presentes y la colaboración de todos en los proyectos que la AD está llevando a cabo. Pide, a todos los miembros de la Junta Directiva presentes, más colaboración y ayuda, para los que dispongan de tiempo, en los proyectos en marcha

Pide, específicamente, a Jesús D. Peramos, que ayude a Enrique en el proyecto “España Compite”, a lo que Jesús contesta afirmativamente y se compromete a implicarse activamente en este proyecto.

Explica el presidente el estado del proyecto “España Compite” que ha pasado por varias fases y muchas dificultades pero parece que por fin, va a salir adelante. Ya están preparados los criterios para la concesión de las ayudas y el acuerdo entre la AD y la CEOE, todo ello con la necesaria colaboración del CSD.

* Se procede a **la lectura y aprobación del acta** de la reunión de la Junta Directiva de la AD del 3 de diciembre de 2013.
* Se aborda el **punto 3** del orden del día y **se ratifica** la solicitud de adhesión de la Asociación Española de Jugadoras de Futbol (AEJF) a la AD. Toma la palabra María José López para explicar que la AEJF modificará sus estatutos para que no colisionen, en ningún momento, con los de la AD.

Apunta Jesús D. Peramos que la AFE reconoce y apoya a la AEJF.

En relación a este punto informa Loli Pedrares que existe un trámite, ante el registro de asociaciones del Ministerio del Interior, para certificar la adhesión de una asociacion a una confederación o agrupación de asociaciones, como ha sido el caso de las asociaciones femeninas a la AD. Se acuerda no realizar este trámite si no nos lo solicitan.

* En el **punto 4** del orden del día toma la palabra Esther Morillas para reivindicar que en la **nueva Ley del Deporte Profesional** se defienda un **apartado específico sobre el deporte femenino** pues entienden que el deporte masculino está más avanzado que el femenino y es necesario que éste se trate, en un capítulo aparte, específicamente. Expone que las asociaciones femeninas deben ir de la mano y apoyadas por la AD y las asociaciones de deporte masculino.

Toma la palabra Mª José López para apuntar que no se ha tenido información del borrador de la nueva Ley que el CSD maneja y que se deben tomar iniciativas para el cambio normativo del deporte profesional femenino basándose en la Ley de Igualdad. Esta evolución debe ser ralentizada para no perjudicar al, ya de por sí frágil, deporte femenino.

Toma la palara el presidente de la AD para indicar que se ha solicitado que se nos facilite el borrador de la nueva Ley pero que, por el momento, no se ha recibido. En conversaciones con el Secretario de Estado, Miguel Cardenal, éste le ha trasmitido su temor a las filtraciones y que se nos facilitará entre los trámites parlamentarios de las dos cámaras (congreso y senado).

No obstante, se acuerda solicitar al Secretario de Estado una reunión urgente para tratar el tema, Antonio de la Purificación se encargará de la redacción de la carta de solicitud.

Señala Mª José López que en la tramitación de las leyes hay unas fases que se deben respetar y Jose Rodríguez destaca que es muy importante intervenir en el proceso antes del Consejo de Ministros y del Consejo de Estado, después de esto es muy difícil realizar cambios.

Toma la palabra Jesús D. Peramos para recordar que hace casi dos años se nos dijo que íbamos a participar en la redacción de la Ley y que deberíamos hacerle llegar al Sr. Cardenal nuestro malestar o inquietud por este tema. Propone también crear una mini-comisión dentro de la AD que se encargue del seguimiento de este asunto.

Señala Antonio de la Purificación que tampoco se ha recibido ninguna respuesta a la carta que se le envío a la Directora General del CSD, Ana Muñoz, en relación al retorno de las apuestas deportivas.

* Se aborda el **punto 5 del orden del día** y toma la palabra Pablo Villalobos para exponer que, cada vez con mayor frecuencia, los **criterios deportivos establecidos por las federaciones nacionales** afectan al desarrollo de las carreras deportivas de los deportistas pues, y sobre todo por falta de recursos, no se desarrollan competiciones o no se selecciona a los deportistas para las competiciones internacionales, aún cumpliendo los criterios de participación en estas. Propone Pablo elaborar un comunicado para CSD, COE,…. dónde se refleje esta inquietud.

Toma la palabra el presidente para señalar que este asunto debemos encauzarlo a través del GAD y **se acuerda establecer un borrador de reivindicaciones** para Carlos Gascón, nuestro interlocutor del CSD en el GAD.

* Se aborda el **punto 6 del orden del día** y toma la palabra Antonio García-Plata para, en primer lugar, informar a la Junta Directiva que la presidenta de la Asociación de Jugadoras de Fútbol Sala, Natalia Flores, ha sido nombrada directora de la Comisión de Mujer y Deporte, dependiente del CSD. La Junta Directiva en pleno felicita a Natalia por su nombramiento.

Aborda a continuación **la relación de la AD con Alcandora**, empresa propiedad de sus hermanos. Alcandora ha realizado un informe de los trabajos para la AD, dónde se refleja que, desde que se inició su relación, Alcandora ha facturado a la AD 55.000 euros brutos. Señala también que Alcandora apuesta y ha apostado siempre por la AD y que no depende de la Asociación para sobrevivir. Pone a disposición de la Junta Directiva el informe por si algún miembro quiere consultarlo en profundidad.

Toma la palabra Jesús para destacar que la Junta Directiva es el lugar indicado para tratar estas cuestiones y dudas sobre las relaciones de la AD y Alcandora o similares.

Retoma la palabra Antonio García-Plata y pasa a exponer el estado del programa **“Vive Sin Trampas”** que se está desarrollando conjuntamente con la AEPSAD y con la colaboración de varios deportistas. Destaca que este programa reportará a la AD 12.000 euros y que la Junta Directiva no ha colaborado mucho en el mismo. Señala también que el nuevo director de la AEPSAD, Enrique Gómez Bastida, está dispuesto a aumentar el programa de colaboración con la AD y que la AD ha cumplido “regular” con la AEPSAD.

En relación al programa “1000 euros para la AD” señala que ha funcionado bien, que ha supuesto un dinero considerable para la AD pero que los patrocinadores no han tenido el retorno esperado. Insta a darle un impulso y una revisión al programa.

Se aborda el estado del programa **“España Compite”** y toma la palabra el presidente para explicar que el 100% de los fondos recaudados para el programa irán para el deporte (y no se destinará una parte para la promoción de las pymes como pretendía la CEOE). De esta cantidad se destinará un 10% a la oficina técnica del programa que será gestionada por la AD.

Las bases del programa se han elaborado (que se enviarán a todos los miembros de la Junta Directiva) bajo la tutela y el liderazgo de la AD. Explica el presidente que las ayudas se han dividido en tres grandes bloques, esto es, ayudas a los deportistas individuales, ayudas a equipos deportivos no profesionales y ayudas a clubes con categorías de deporte base. Las Federaciones Deportivas Nacionales no participan del acuerdo, el acuerdo es entre la AD y la CEOE, que dirigen el programa, y la necesaria colaboración del CSD.

Expone también que se firmará un acuerdo entre la AD y la Fundación CEOE para regular todos los aspectos legales de la colaboración, que son, a la postre, quienes dirigen el programa.

Explica ahora Enrique **el proyecto de becas en colaboración con el Banco Popular**. Informa que se concederán 10 becas a 10 deportistas de 800 euros/mensuales durante un máximo de 3 años. Estas becas se destinarán a financiar la actividad deportiva de los becados.

Banco Popular va a apostar, en los próximos años, por una estrategia que les permita posicionarse como el banco de los deportistas.

Los 10 deportistas serán tutelados por 10 tutores, la mayoría de estos pertenecientes a la Junta Directiva de la AD, y se realizarán varias acciones promocionales al año con la colaboración de deportistas y tutores, además de varias acciones al año con los tutores, estas últimas tienen un presupuesto de 40.000 euros.

Los deportistas empezarán a disfrutar de las becas el 1 de abril y la presentación del programa se va a realizar el día 9 de abril en la sede del Banco Popular. En este momento se están ultimando los detalles legales entre la AD y el Banco para firmar el correspondiente acuerdo.

Toma la palabra Mª José Rienda para explicar que Victoria Padial, una de las deportistas becadas, se encuentra en un momento crítico de su carrera y que está buscando apoyo de la Federación Nacional para poder continuar con su carrera deportiva. El presidente de la AD aconseja a Mª José que Victoria acuda al GAD para que se le ayude en la solución de sus dificultades.

Se aborda en este momento el estado del **proyecto Sport&Trops** y toma la palabra Pipe Gómez, que se incorpora en este momento a la reunión, para explicar el estado de las acciones. Expone que el proyecto se encuentra en pleno desarrollo y que las acciones en los colegios ya han comenzado en las 6 ciudades participantes, en algunas como en Badalona después de superar muchos escollos. Agradece enormemente la ayuda de Marc Gené en esta ciudad y el apoyo al desarrollo del programa en Badalona. La gran final del programa se va a celebrar en Madrid los días 24 y 25 de mayo.

También se ha comenzado con la grabación de los spots de TV para “El Estirón” de Antena 3. Son 6 anuncios con 6 deportistas de élite. Añade el presidente de la AD la gran dificultad de cerrar el acuerdo con Antena 3 y explica los contactos y reuniones con RTVE que no fructificaron.

El programa se desarrollará en 62 colegios y dará trabajo a 23 ex – deportistas de diversas disciplinas deportivas. Señala también que los Ayuntamientos son los que han seleccionado a los deportistas, todos ellos de reconocido prestigio.

Se ha cerrado también el convenio con el Grupo Planeta que creará un libro de aventuras “ad hoc” para el programa, la AD recibirá un “royalty” de la publicación en función de los ingresos del libro.

Explica también que se pactaron unas condiciones con el Ministerio de Sanidad que finalmente no se cumplieron por lo que hubo que reconstruir el presupuesto varias veces.

Finalmente el presupuesto del programa, si se cumplen las previsiones actuales, es de 603.600 euros, y se prevén unos gastos de 528.000 euros con lo que el beneficio de la AD en el programa sería de 75.600 euros. La cantidad definitiva de beneficios la conoceremos en el mes de julio, una vez cerrado el programa.

Hace hincapié, además, en los problemas de liquidez de la AD a finales de 2013 pues la AD adelantó una parte del dinero del programa y no se recibieron los pagos esperados, de ahí las dificultades que se produjeron, que fueron subsanadas y que se pondrán medios para que no vuelva a ocurrir.

* Se aborda **el punto 7 del orden del día**, en relación a la solicitud recibida desde el CSD para el **nombramiento de un vocal para la Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel** en sustitución de Carlota Castrejana, pues ésta ha perdido su condición de deportista de alto nivel, requisito imprescindible para formar parte de esta comisión.

Toma la palabra Jesús D. Peramos para expresar su malestar por el modo de comunicación de este procedimiento, exponiendo que la notificación, además de la AD, debía hacerse a los presidentes de todas las asociaciones. Propone el envío de una carta al CSD con una queja a este respecto de las asociaciones que ya se ha confeccionado y que se firma en ese momento.

**Se acuerda que las asociaciones envíen candidatos** para esta vacante, la única premisa a tener en cuenta es que el/la vocal debe tener la **condición de deportista de Alto Nivel (DAN).** Como no se sabe el plazo de tiempo del que se dispone, se acuerda preguntar al CSD por este.

* En el **punto 8 del orden** del día, informa Loli Pedrares, que a día 9 de marzo, el **saldo de la cuenta** de la AD es de 107.686,18 euros. Que en enero se han producido unos gastos de 8.423,64 y en febrero de 9.815,80 euros.
* Se aprueba el **punto 9 del orden del día** y **se acuerda abrir una nueva cuenta** corriente a nombre de la AD para tener una bolsa de ahorro de 15-20 mil euros y así no pasar dificultades económicas en un momento concreto si surgen pagos o gastos imprevistos.
* Se aborda el **punto 10 del orden del día** y toma la palabra Ana Rossell para explicar que de 379 asociados en este momento, sólo disponemos de 22 números de cuenta para proceder al cobro de la cuota anual de la AD. Al ser tan reducido el número de cuentas disponibles se ha de buscar una estrategia para que los asociados proporcionen el número de cuenta para el pago. **Se acuerda**, como primera medida, no enviar más información de interés a los asociados que no proporcionen el número de cuenta y enviarles un mailing informándoles de este hecho.
* En el **punto 11 del orden** del día expone Antonio de la Purificación los asuntos que se han tratado a través del **GAD**, que son:
* Pablo Abián (bádminton): pese a ser el mejor jugador de la historia y del momento de España la federación ha dejado de ayudarle y de confiar en él después de los JJOO de Londres en 2012, pues la federación quiere apostar por jóvenes valores. Los conflictos con la federación son constantes desde hace más de un año y este mismo día 11 se está celebrando una reunión entre Pablo y la federación para buscar una solución al respecto, pero no parece que el asunto se vaya a solucionar amistosamente, pues Pablo exige a la federación un programa/plan técnico de entrenamientos y actividades que la federación, al menos por el momento, no está dispuesta a facilitarle.

El presidente de la AD también ha mantenido contactos con el presidente de la Federación de Badminton y el presidente de la FESBA dio su versión y sus explicaciones que difieren, en algunos aspectos, a las aportadas por Pablo. Se continuará con el seguimiento del asunto esperando que su resolución sea lo más beneficiosa posible para el deportista.

* Diego Piña: no se ha avanzado en sus reivindicaciones, y las de sus compañeros del K4, para que se les mantenga la beca, que la federación ha reducido a la mitad y parece que habrá que hacer una reclamación directamente a la federación.
* Adrián Lameiro: No es DAN, por lo que su solicitud se resolverá fuera del GAD.
* Se aborda el **punto 12** del orden del día e informa Loli Pedrares sobre los **trámites de registro de los nuevos estatutos** de la AD, cuya documentación está lista para presentarse, y de los trámites para la solicitud de catalogación de la AD como **entidad de utilidad pública**, con la documentación, falta de rematar algunos flecos, preparada para su presentación.

Toma la palabra en este momento Jose Rodriguez para explicar un informe, solicitado por la AD, acerca de la **creación de una Fundación** por parte de la AD. Explica que, al tener los mismos beneficios fiscales las fundaciones que las entidades de utilidad pública, la creación de una fundación supondría unas gestiones y unos gastos añadidos innecesarios, si se consigue que la AD sea declarada de utilidad pública no estaría indicada la creación de una fundación.

Otra cuestión a tener en cuenta es la posibilidad de conseguir que los programas que desarrolla la AD sean declarados de “**acontecimientos de excepcional interés público”,** esta condición sí que conlleva muchas ventajas fiscales para la actividad. Recomienda estudiar esta posibilidad.

* Se pasa al turno de **ruegos y preguntas** y toma la palabra el presidente de la AD para informar de una reunión que ha tenido con la senadora Miriam Blasco dónde han abordado la cuestión de la Seguridad Social para los deportistas, recomendándole la senadora que la AD empiece a trabajar en el asunto.

Se acuerda también que las propuestas de SPI y Goalfunds sean canalizadas al programa de los “1000 euros para la AD”.

**Se da por concluida la reunión a las 20h.**